



POLÍTICA DE CALIDAD

Código: A01
Fecha: 07/02/2018
Edición: 00
Página 1 de 1

El **PATRONATO INTERMUNICIPAL FRANCISCO ESTEVE** define esta Política de Calidad de la entidad con el fin de mantener la satisfacción y confianza de nuestros usuarios y sus familias, así como la de nuestros trabajadores. Para ello, adquiere el compromiso de liderar un plan de mejora continua mediante un Sistema de Gestión de Calidad, así como el de satisfacer las necesidades de nuestras familias y usuarios y cumplir todos los requisitos legales que les sean aplicables como entidad.

La **MISIÓN** del **PATRONATO INTERMUNICIPAL FRANCISCO ESTEVE** es conseguir la mejora permanente de la Calidad de Vida y la inclusión de las Personas con Discapacidad Intelectual y de sus familias, mediante una atención integral centrada en la persona y en su entorno.

LOS VALORES del **PATRONATO INTERMUNICIPAL FRANCISCO ESTEVE**: CALIDAD DE VIDA, INCLUSIÓN, SOLIDARIDAD, CONDUCTA ETICA, TRANSPARENCIA, RESPONSABILIDAD SOCIAL, UNIDAD DE ACCIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES INTERESADAS.

LA VISION del **PATRONATO INTERMUNICIPAL FRANCISCO ESTEVE**:

- Los usuarios y las familias participaran activamente en la organización.
- Todos los directivos y profesionales serán activos, competentes, participativos, con una visión abierta a los cambios, receptivos, respetuosos, ilusionados y orgullosos de su trabajo.
- La Asociación será una organización orientada hacia un apoyo individualizado e impulsará y promoverá la creación de servicios según las necesidades.
- La Asociación se convertirá en un puente entre los usuarios y su comunidad, haciendo que éstos sean percibidos como valiosos y necesarios y favoreciendo la inclusión social.
- La Asociación será un referente profesional en el sector con pactos y alianzas importantes con otras organizaciones de la comunidad.

Para cumplir lo anterior se marcan las siguientes directrices respecto al Sistema de Gestión de Calidad:

- Transmitir la importancia de la mejora continua de los procesos.
- Concienciar al personal de las responsabilidades de su puesto de trabajo y de la repercusión en el funcionamiento global del su servicio y de toda la entidad, implicándolo en la gestión de la Calidad.
- Poner a disposición del personal los medios necesarios para una adecuada formación que les permita realizar las tareas con mayor eficacia y eficiencia, así como los medios físicos convenientes para el mejor desarrollo de estas tareas.
- Concienciar al personal de las responsabilidades de su puesto de trabajo e implicarlo en la gestión de la Calidad.
- Lograr una mayor satisfacción de los usuarios, trabajadores y familiares.

Así, es responsabilidad de la asociación Patronato Intermunicipal Francisco Esteve, a través de sus órganos de representación y de la gerencia el correcto cumplimiento de estas directrices y de su implantación, que vincularán a todo el personal.

Fdo. Gerencia

En Paterna, a 1 de octubre de 2018